

MENDOZA, 21 DIC 2018

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21443/18 caratulado: "Dirección de Carreras de Artes Visuales. FERNANDEZ BURDILES, Dorka Pamela s/Solicitud prórroga de designación en un cargo de J.T.P. (SE) reemplazante "Psicología del Desarrollo" // Ord. 4/15 CD - Carreras de Artes Visuales".

CONSIDERANDO:

Que la Prof. FERNÁNDEZ BURDILES accedió al cargo Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva con carácter de reemplazante de la Prof. Claudia Elisa ZOZAYA mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) y su designación fue prorrogada por resolución N° 350/17-C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica, Dirección General Económico-Financiera y Dirección de Personal, en el que ésta última comunica que es viable la presente prórroga debido a que la Dirección de Carreras de Artes Visuales comunica que se encuentra en proceso la convocatoria de llamado a concurso efectivo en el cargo en el que se encuentra designada la Prof. ZOZAYA.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación reemplazante del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la Categoría Programática y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica-Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN N° 399

F. A.
ecm.

  
Téc. Univ. MARIANA SANTOS  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO

ANEXO ÚNICO

Legajo	CUIL	Apellido y Nombres	Cargo	Dedicación	Condición	Funciones	Carreras	Período
26.864	27-92665362-3	FERNÁNDEZ BURDILES, Dorka Pamela	Jefe de Trabajos Prácticos	Semiexclusiva	Remplazante de la Prof. Claudia Elisa ZOZAYA	Cátedra "Psicología del Desarrollo"	Artes Visuales Artes del Espectáculo Cerámica Diseño Musicales	01/01/19, mientras dure la licencia por incompatibilidad de la Prof. Claudia Elisa ZOZAYA y no más allá del 31/12/19

RESOLUCIÓN Nº 399

F. A.
ecm.

  
Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

  
Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERFT**  
DECANO  
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO